

## Candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa

Escrito de los dirigentes de los partidos políticos o representantes de la coalición

---

**María de Lourdes Becerra Pérez**

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 241, párrafo 1, fracción III del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, quienes suscribimos (dirigentes estatales de los partidos o en su caso representantes de la coalición) \_\_\_\_\_, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la o el ciudadano \_\_\_\_\_, del cual se solicita el registro de su candidatura a la diputación por el principio de mayoría relativa en el distrito (número y letra) \_\_\_\_\_ en el estado de Jalisco, en calidad de (propietario o suplente) \_\_\_\_\_, fue seleccionado(a) de conformidad con los estatutos de los partidos políticos o con apego a las disposiciones del convenio de coalición.

a t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2018.